

Ambato, 19 de Abril del 2013

Señor

Ángel Humberto Valle Espinosa

Presente.-

De mis consideraciones:

Me permito poner en su conocimiento, que la Junta Universal de socios de la Compañía **VAVASRA CIA. LTDA.**, celebrada el día 17 de abril del 2013, resolvió reelegir a usted como **PRESIDENTE** de la compañía para un periodo de **DOS AÑOS**. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto.

La Compañía **VAVASRA CIA. LTDA.**, fue constituida ante el Notario Séptimo del Conto Ambato, Dr. Rodrigo Naranjo Garcés. 13 de agosto del 2003, aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante resolución Numero 03.A.DIC.194, con fecha 27 de agosto del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el numero Trescientos Cincuenta y Seis (356), el 3 de septiembre del 2003.

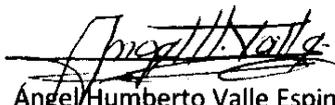
Atentamente.



Myriam del Rocío Valle Espinosa
GERENTE GENERAL

Ambato 19 de abril del 2013

Yo Ángel Humberto Valle Espinosa, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **VAVASRA CIA. LTDA.**, prometo cumplir a cabalidad mis funciones.



Ángel Humberto Valle Espinosa

C.C. 180154112 -7

Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 4948

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	3762
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	502
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	17/04/2013
FECHA ACEPTACION:	19/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VAVASRA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

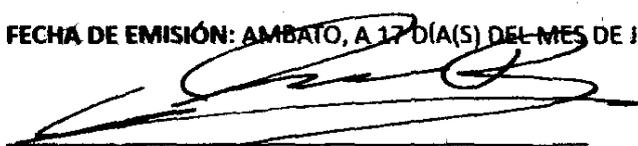
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1801541127	VALLE ESPINOSA ANGEL HUMBERTO	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 17 D(A(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO